



Discriminación y estigmas en la prensa en la campaña electoral española del 26-J

Jordi Serrat¹

Recibido: 5 de octubre de 2016 / Aceptado: 23 de febrero de 2017

Resumen. ¿Cómo se utiliza la diferencia (origen, condición sexual, género, edad, diversidad funcional, salud mental, religión, etc.) en el mensaje político-mediático? El análisis de contenido de los elementos de titulación (6.942 unidades en total) de los periódicos *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico*, *Ara* y *El Punt Avui* de la campaña electoral española del 26 de junio de 2016 —junto con la observación cualitativa de tres videos viralizados— revelan que la discriminación por origen y por discapacidad o de las personas mayores fue más peyorativa y en ocasiones estigmatizante que el trato que recibieron los otros grupos humanos analizados. Sin embargo, todos los colectivos estudiados tuvieron poca atención mediática (ni positiva, ni negativa). Sólo un 1,2% de los titulares, frases o sintagmas contabilizados contienen atributos propios de la diversidad humana.

Palabras clave: Periodismo social; diversidad; origen; salud mental; discapacidad.

[en] Discrimination and stigma in press accounts of Spain's June 26

Abstract. How are differences (origin, sexuality, gender, age, disability, mental health and religion) used in the political-media message? Analysis of the content of all headline elements (6,942 units in total) of the newspapers *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *Ara* and *El Punt Avui* which covered the campaign for Spain's 26 June, 2016 elections – together with qualitative viewing of three videos that went viral at the time – reveal that discrimination on the basis of origin, disability and age was more pejorative, and, at times, stigmatizing than it was for the other groups analysed. Nevertheless, in general, all these groups received little media attention (whether positive or negative). Only 1.2% of the headlines, sentences or phrases analysed use attributes of diversity to express an idea.

Keywords: Social journalism; diversity; gender; immigration; disability.

Sumario. 1. Introducción y marco teórico; 1.1 Objetivo específico e hipótesis. 2. Material, métodos y desarrollo. 3. Análisis y resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Serrat, Jordi (2017): "Discriminación y estigmas en la prensa en la campaña electoral española del 26-J", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (2), 987-1003.

¹ Universitat de Vic-UCC
E-mail: jordi.serrat@uvic.cat lucas.morales@eutur.com

1. Introducción

Durante el siglo XXI el tratamiento de la diversidad humana en los medios de comunicación como objeto de estudio se está consolidando con aportaciones que intentan aunar los esfuerzos realizados en los años anteriores. Es significativo, por su carácter global y voluntad pedagógica, el nuevo concepto de «periodismo excelente» (Len-Ríos y Perry, 2016) que ha inspirado, en parte, el presente trabajo ya que contempla la diversidad en forma de abanico amplio. Bajo el paraguas de la diversidad, incluye conceptos distintos: la inmigración, la comunidad LGTB², la edad, la religión, la diversidad funcional o discapacidad, el género y las desigualdades causadas por la salud o la clase social. Desde dicha perspectiva, las informaciones periodísticas sobre diversidad pueden alcanzar la excelencia si tienen en cuenta el contexto, la complejidad, la variedad de voces, la autenticidad y la proporcionalidad de los temas tratados en cada una de las categorías mencionadas y también de forma transversal en diferentes ámbitos. Todo, siempre que el periodista utilice un lenguaje respetuoso, pero a la vez claro y sin tapujos ni eufemismos artificiosos.

Son numerosos los autores que están contribuyendo a tejer la idea que relaciona la calidad periodística con el respeto a la diversidad. Woods (2016: 28) considera que, en la diversidad, «el periodismo excelente exige precisión y no ofuscación». Desde otras visiones (Israel, 1995; Israel y Pou, 2011; Obijiofor y Hanusch, 2011) apuestan por el análisis de la interculturalidad aplicada a la comunicación.

Junto con otras muchas buenas prácticas, la calidad pasa por superar el sexismo, que existe por ejemplo en la cobertura de las campañas electorales (Carlin y Winfrey, 2009), cuando la prensa focaliza su mirada en el aspecto físico de las candidatas femeninas, mientras que en los candidatos masculinos se interesa más por sus propuestas sobre economía y políticas públicas.

Igualmente, la responsabilidad periodística implica que los comunicadores tomen mayor conciencia de la influencia de la prensa en cuestiones como los nuevos modelos de familia y la sexualidad. La diversidad sexual se acepta o se rechaza, en mayor o menor grado, según como es descrita o definida por los medios de comunicación (Hicks, 2016). Los comportamientos sociales pueden verse condicionados, en buena parte, por el retrato —a menudo sesgado o incompleto—, que dibujan en el imaginario colectivo las noticias sobre mujeres lesbianas o hombres gais, pero también sobre las personas mayores, los jóvenes, los niños; entre otros conjuntos plurales de individuos caracterizados por unos atributos definitorios compartidos.

Este artículo fija especialmente su interés en el poder del lenguaje en la prensa. El tema no es baladí ya que, según como se utilicen las palabras, la información crea «ciudadanos de segunda o revela pensamientos estereotipados» (Painter, 2016: 236). El enfoque de Painter va mucho más allá de los discursos superficiales a favor del lenguaje políticamente correcto. El «periodismo excelente» pretende acercarse, desde la empatía y la complejidad, a la realidad de etnias, culturas y situaciones personales o sociales muy variadas. Un enfoque que, en el sector de la discapacidad por ejemplo, entronca con los estudios que, años antes, ya rechazaban

² Las siglas se refieren al conjunto de personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero.

el vocabulario condescendiente, el paternalismo y los clichés reduccionistas (Riley II, 2005). En consecuencia, los medios deben abandonar los prejuicios arraigados y erradicar las definiciones nominales negativas que «anulan el carácter multidimensional que caracteriza cualquier persona» (Amer, 2009: 196). Un objetivo que, en el siglo XXI, todavía no se ha alcanzado ya que en los periódicos «se mantienen ciertas formulas preocupantes, tales como el uso de titulares sensacionalistas que acompañan a sucesos dramáticos o extraordinarios» (Soto, 2015: 1251).

Aunque en la prensa muchas veces «los aspectos negativos y/o limitativos de la discapacidad, tales como la pasividad, la dependencia o la necesidad de ayuda son los más destacados» (Aguado y Alcedo, 1991: 195), no todas las investigaciones apuntan hacia la misma dirección. Otra investigación histórica sobre el tratamiento de la discapacidad en los medios en la región de Murcia (España) señala que la valoración de la información, vinculada a su valor social, es positiva en un 62,7% de las noticias (Egea et al., 1995). Asimismo, el convencimiento de que la diferencia no debería utilizarse para insultar ni para ofender ya aparecía en los primeros manuales de estilo sobre discapacidad y periodismo de hace una década. Fernández Iglesias (2006) denunciaba que, en determinados ámbitos sociales, políticos y periodísticos, se utilizaban (al igual que sucede hoy) los términos «autista» o «esquizofrénico» para descalificar a alguien o algo.

A menudo ni los profesionales de la comunicación se aperciben de que empleando de forma despectiva algunos vocablos están dañando a terceras personas. Los organismos más representativos han alertado incluso que el autismo y la diversidad sensorial se han vinculado a la mala política y al terrorismo, en algunos enunciados: «ETA sigue autista, sorda y muda» [...] «Si la huelga es un éxito, el gobierno no podrá actuar como si fuera autista» (Consejo Nacional de la Discapacidad, 2012: 15).

En el diseño inicial de la investigación, se pensó que la campaña electoral española del 26-J era un marco propicio para analizar si los candidatos y demás actores políticos utilizaron la diversidad para atacarse entre ellos, y si los periodistas hicieron lo mismo para describir o comentar la actualidad. O, si por el contrario, los diferentes protagonistas de la crónica política presentaron la diversidad como un valor, un activo a proteger y con derechos inherentes a reivindicar.

En el planteamiento del trabajo, se recuerda que los periodistas también participan de la construcción del relato político, desde el momento que recogen y publican las declaraciones electorales, pero igualmente, dada su condición de redactores que informan, interpretan u opinan sobre las noticias. Por lo tanto, se ha optado por un análisis de la información que prescinde de si el léxico empleado es atribuible al periodista o a la fuente de información. Con la consideración previa, que si las fuentes usan palabras o expresiones inadecuadas (groseras, ofensivas, etc.) la diligencia profesional y la excelencia periodística pasan por ser fieles a la verdad, de forma contextualizada, pero sin suavizar, dulcificar ni exagerar las palabras dichas.

El propósito de esta investigación no es enjuiciar la labor periodística informativa de forma simplista ni con tono moralista o sacerdotal. El objetivo es investigar de qué manera los periódicos, en su función de espejo o de prisma de la

actualidad, han reflejado la realidad electoral. Para ver, en definitiva, si los hechos publicados discriminan o estigmatizan a terceras personas: mujeres, inmigrantes, niños, jóvenes, homosexuales, etc. Igualmente, ha interesado ver si los medios tienen capacidad de criticar a aquellos políticos que utilizan (o manosean) la diversidad, en sus declaraciones, siempre que esto ocurra. Y si, en su forma de titular o de opinar, los periodistas son sensacionalistas.

El contexto del trabajo se sitúa en un período de confrontación entre partidos, agudizado en 2015 desde que el gobierno catalán consiguió una mayoría parlamentaria que persigue el objetivo de la independencia de Cataluña. En el momento de cerrar esta investigación (septiembre 2016), el conflicto entre los gobiernos catalán y español seguía abierto. El gobierno de la Generalitat de Cataluña mantenía su hoja de ruta hacia la secesión, que chocaba con la oposición del gobierno español que impugnó ante el Tribunal Constitucional las resoluciones del Parlament de Cataluña.

La coyuntura política hizo pensar, a priori, que, en la campaña del 26-J, se repetirían muchas expresiones vinculadas a la salud mental (*delirio* político, *esquizofrenia* catalana, *paranoia* separatista); expresiones habituales en la prensa los últimos años que, más allá de la crítica legítima, afectan la diversidad.

El acento catalán de la investigación se fundamenta en hechos y en bibliografía. Algunas voces críticas con el independentismo catalán han relacionado la meta secesionista de una parte de la sociedad catalana con un tema psiquiátrico; un símil que, en el mundo de las personas afectadas por trastornos mentales, es visto como una banalización de su enfermedad. Según recuerdan otras investigaciones realizadas en circunstancias diferentes, la prensa no debe «utilizar términos como ‘psicosis’ o ‘locos’ de forma aleatoria. En el periodismo ya se debe saber la importancia que tiene un correcto nominalismo lingüístico» (Villanueva et al., 2006: 157).

Cuando se utiliza la salud mental de forma insultante, el activismo lucha contra el estigma. «La protesta se aplica a menudo frente a declaraciones públicas, reportajes de medios de comunicación y anuncios estigmatizadores» (Arnaiz y Uriarte, 2006: 56). Y, a juicio de los expertos, este no es un problema menor: «El estigma relacionado al trastorno mental constituye la barrera principal para el tratamiento y recuperación de la población que la padece» (Varas-Díaz et al., 2012: 108).

A modo de ejemplos estigmatizadores, se recuerda que el periodista Ramón de España (2013, 2014) ha publicado dos libros con títulos suficientemente explícitos —*El manicomio catalán* y *El derecho a delirar*— que comparan metafóricamente la política catalana con la salud mental. Así: «Los nacionalistas [...] cumplen a rajatabla el patrón del enfermo mental pasivo-agresivo» (De España, 2013: 16). También el autor teatral Albert Boadella se presentó, en febrero de 2015, en un acto público tapado con una mascarilla para no contagiarse del «virus de la paranoia» catalana (Fàbregas, 2015: web). En la misma línea de asociar el independentismo a una idea nociva para la salud psíquica, Robles (2006: web) sostiene, desde una perspectiva psicoanalítica, que «las diversas infecciones nacionalistas han convertido Cataluña en una sociedad enferma».

No es el objetivo de la presente investigación evaluar si los periódicos atacan o secundan, con más o menos violencia verbal, una idea ni entrometerse en la

libertad de expresión que —vaya por delante— es un valor a salvaguardar en toda sociedad democrática. Lo que interesa saber es si, en el combate electoral y en la información periodística, el mensaje en contra o a favor de alguien o de algo acaba teniendo una afectación indirecta sobre terceros, por ejemplo que se transmita la falsa creencia de que las enfermedades mentales se contagian. Una afectación que conlleva el riesgo de la estigmatización, sin olvidar que los medios también pueden ser aliados de la inclusión social (Contreras-Pulido et al., 2015).

La investigación se cimienta en un entorno académico y profesional donde está creciendo, desde finales del siglo XX hasta hoy, la sensibilidad a favor de un periodismo más ético. Así se pone de manifiesto en varias iniciativas, que van desde los primeros folletos publicados en 1996 por el Colegio de Periodistas de Cataluña sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios hasta acciones como la creación del Observatorio de Medios y Salud Mental, impulsado por el Grupo de Periodistas Ramon Barnils y la entidad Obertament, con informes en 2015 y 2016.

La preocupación por un uso más escrupuloso del lenguaje bebe del periodismo social (Cytrynblum, 2004), de las reflexiones alrededor a la ética de las palabras (Grijelmo, 2008) y del respeto a las minorías para que la inmigración no sea percibida como una amenaza (Lorite, 2007; Checa y Arjona, 2011). Voces autorizadas apelan a «evitar la generalización y simplificación de la inmigración, poniendo especial cuidado en el empleo de términos que pueden ser degradantes o que generen una falsa alarma, como por ejemplo: ilegales, sin papeles, avalancha, oleada, etc.» (Sendín y Izquierdo, 2008: 18).

En la profesión periodística y en las universidades persiste una inquietud para mejorar la calidad de la prensa, plasmada en los manuales, estudios y guías de estilo que han proliferado, las últimas décadas, sobre la infancia y la adolescencia en el periodismo, sobre temas específicos de salud en el periodismo (Alzheimer, el VIH y el SIDA, entre otros) o con nuevas miradas sobre el trato de la discapacidad (Gómez et al., 2014).

En resumen, según cual sea el tratamiento periodístico «los contenidos sobre grupos de diversidad susceptibles de rechazos o discriminaciones conllevan efectos especialmente significativos que pueden favorecer tanto la integración y normalización de relaciones [...] como generar y alimentar conflictos y exclusión social» (Fernández Fernández, 2013: 92).

1.1. Objetivo específico e hipótesis

La revisión bibliográfica y el planteamiento detallado en el punto anterior justifican que el objetivo general de la presente investigación sea conocer de qué modo los mensajes político-mediáticos pueden discriminar a determinados colectivos humanos. Concretado en esta investigación, se desprende un objetivo específico:

Valorar cuantitativa y cualitativamente —en cinco periódicos y en tres videos viralizados— el nivel de discriminación de la diversidad que reflejaron los titulares y elementos más destacados publicados, durante la campaña electoral española del 26 de junio de 2016.

Subyacen también dos hipótesis:

H1- La salud mental y la discapacidad fueron los conceptos sobre diversidad humana más utilizados peyorativamente, de manera discriminatoria y estigmatizante, en los mensajes políticos-mediáticos durante la campaña electoral del 26-J.

H1.1- La salud mental se utilizó peyorativamente en el lenguaje político reflejado en los medios, sobre todo para descalificar el discurso independentista catalán.

2. Material, métodos y desarrollo

La técnica de investigación empleada es el análisis de contenidos con dos tipos de unidades de muestreo con soportes diferenciados: prensa impresa (cinco cabeceras de periódicos españoles) y video en Internet (tres virales de You Tube). En concreto, los periódicos *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico*, *Ara* y *El Punt Avui*; desde el 10 de junio del 2016, día que empezó la campaña electoral, hasta el 26 de junio, fecha en la cual los españoles votaron en las elecciones generales. Por otro lado, se escogieron los videos «Abuelas Sabias» (Partido Popular, 2016: web), «Verdad MC-Ciudadanos» (2016: web) y «Pedro Sánchez y la mano negra», publicado inicialmente por Chus Bello pero que provocó más reacciones en otras cuentas de YouTube (INTV, 2016: web).

En coherencia con la hipótesis 1.1, se escogieron cuatro diarios catalanes y la edición catalana de un periódico de Madrid. Se optó por diarios en papel al tratarse de productos elaborados con mucho más tiempo que los medios digitales al no estar sujetos, los primeros, a la instantaneidad. Se entiende que los deslices accidentales, los errores y el uso de un lenguaje poco cuidadoso pueden, en principio, evitarse más en la prensa impresa que en el periodismo digital de noticias de última hora, por necesidad menos reflexivo y más apresurado.

Sin embargo, para enriquecer el trabajo, y teniendo presente el impacto de las redes sociales, se analizaron los tres videos mencionados y porque contienen elementos relacionados con la diversidad: acusaciones de racismo, trato a las personas mayores y referencias peyorativas y jocosas a la discapacidad y a la salud mental. Además, fueron videos comentados en la prensa.

En el video «Pedro Sánchez y la mano negra», el candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) saluda a un chico negro y luego se frota la mano. Aunque el gesto de frotarse, según el aludido y según la mayoría de observadores, no guardó ninguna relación de rechazo con el contacto previo que tuvo con el chaval, se utilizó para acusar a Sánchez de racista como si sintiera asco por haber dado la mano a un niño negro. En segundo lugar, el video «Verdad MC-Ciudadanos» incluye un pasaje que ridiculiza la discapacidad de Pablo Echenique, destacado dirigente de la formación política Podemos. La burla aparece en una letra cantada que dice: «Podemos se va a pique, ¿qué van a hacer en el poder, quieres que te lo explique? No van a poder mover ni un dedo, como Echenique». Y, finalmente, el tercer video «Abuelas Sabias» es un homenaje del Partido Popular (PP) a las personas mayores. Contiene, sin embargo, un fragmento de una nieta joven que reconoce, en tono de disculpa, que su abuela vota al PP «pero

vamos... que es porque ya está mayor». Tal justificación desencadenó sarcasmos en la red.

Para el análisis estadístico y para ver de qué modo los tres fenómenos virales multiplicaron los discursos discriminatorios, se recurrió al software de aplicación Atlas.ti. En consonancia con los objetivos de la unidad hermenéutica, fue suficiente utilizar la herramienta básica (examinador de palabras) y se descartaron los resultados de otras herramientas informáticas (tabla de concurrencias). Se transcribieron los audios y se volcaron al programa los últimos 811 comentarios — la gran mayoría publicados durante la campaña—, que generaron los videos en el momento de cerrar la observación. Se estima que, una vez parado el tráfico viral, son los comentarios que quedaron en la red de forma más visible mientras los videos no sean cancelados. Se miró, en paralelo, si estos temas repercutieron con menos espontaneidad y más reflexión en los periódicos. Atlas-ti generó un documento Excel con las frecuencias semánticas. Para su análisis cuantitativo y cualitativo, se pudieron extraer los atributos sobre las categorías definidas, que se explican en los próximos párrafos.

Inspirado en la actitud metodológica —aún vigente hoy— que reivindica el carácter «intelectualmente artesanal» de toda investigación (Mills, 1959), el análisis de los cinco periódicos se llevó a cabo, a propósito, de forma manual para procesar y comprender mejor (a través de la lectura pausada de cada título) todos los datos durante el vaciado textual. Artesanal pero exhaustiva. Las 6.942 unidades de registro analizadas corresponden a todos los elementos de titulación de las páginas específicas de información electoral en los cinco periódicos. También incluyen titulares de portadas, editoriales dedicados al 26-J, artículos excepcionales o bien frases incorporadas en las tiras de humor e imágenes, siempre que sean sobre las elecciones.

Se definieron los «elementos de titulación» según la terminología profesional (títulos principales, subtítulos, antetítulos, epígrafes, ladillos o intertítulos, destacados o sumarios, cintillos, títulos de despieces, pies de foto, flashes, y títulos de fotonoticias) recogida en manuales de redacción y edición periodística (Ferré, 2009; Sabés y Verón, 2006). Se añadió al recuento algún sintagma, palabra clave o enunciado que, a pesar de no encajar al cien por cien con las definiciones del argot profesional, apareció en el diario con algún elemento ortotipográfico que lo resaltaba.

Se numeraron y codificaron los elementos de titulación sobre diversidad con colores para designar las categorías: origen-inmigración (azul), condición sexual (rosa), género (violeta), edad (naranja), diversidad funcional-discapacidad (amarillo), salud mental (verde), religión (blanco) y condición social (rojo). Se establecieron dos variables (positiva y negativa) para todas las palabras, frases o sintagmas encontrados que reflejaran atributos propios de la diversidad para expresar alguna idea de interés, siguiendo una metodología de análisis de contenido semántico que busca estructuras de relación significativas (Andréu Abela, 2002: web). La clasificación se realizó tras el análisis de las unidades de contexto.

Las unidades de registro que reflejaron la diversidad como un activo a proteger y a reivindicar (cualidades, derechos de colectivos, propuestas a favor de...); o bien que, dentro de la contextualización, se apreció que formaban parte de una denuncia a fondo de una injusticia con voluntad de cambiarla quedaron inseridas en la

variable positiva. Por el contrario, las unidades de registro que reflejaron situaciones en las que se utilizó la diversidad para ofender, describir despectivamente alguna situación (explícita o implícitamente); que relacionaban la consanguinidad, la etnia o la raza con alguna característica humana rechazable; que incluían palabras obsoletas en el discurso público (términos equiparables por su carga insultante a *maricón*, *moro*, *minusválido*, *tartaja*, *tuerto*, *viejete que chochea*, *niñato*, etc.) o bien que reflejaron situaciones y casos puntuales de discriminación negativa (racismo, sexismo, homofobia, clasismo, explotación, dramatización o banalización de la diferencia, sensacionalismo, manipulación informativa estigmatizante, etc.) quedaron inseridas en la variable negativa. El recuento no incluyó las palabras puramente descriptivas-neutras (*la candidata socialista* o *el portavoz del colectivo LGTB*, por ejemplo), siempre que en su contexto no llevaran a sugerir un significado discriminatorio.

El análisis fue complejo en aquellos casos en los cuales el diario publicó noticias de discriminación negativa pero con la actitud periodística positiva; es decir, con voluntad de denunciarlas. Estos textos se clasificaron dentro de la variable negativa únicamente si contenían léxico estigmatizante o si el medio contribuía más a difundir o a informar de una situación indeseada que a criticarla. Para no caer en arbitrariedades ni en sesgos interpretativos, en el momento de clasificar cada unidad se formularon estas preguntas: ¿las palabras que se usan en este titular reflejan que un colectivo humano (o alguien del grupo) está marginado, está siendo marginado o utilizado peyorativamente? (variable negativa). O bien, ¿las palabras de este titular reflejan las cualidades, las reivindicaciones, los derechos, la voluntad de cambiar injusticias relativas a un colectivo humano (o a alguien del grupo) (variable positiva)? Y si suceden ambas cosas, ¿qué pesa más en cada caso?

Computados los registros, se analizaron cualitativamente para determinar cuales resultaron más ofensivos. La referencia principal de valoración fue «la ética de las palabras» (Grijelmo, 2008: 511), autor que recuerda que, para evitar un empleo discriminatorio de la lengua, no hay que olvidar el genio interno del idioma ni fabricar una ingeniería lingüística. El análisis no consideró ofensivo el masculino genérico y se fijó más en las comparaciones inadecuadas, en el vocabulario en desuso, en el equilibrio lingüístico y en las connotaciones de los hechos relatados. Los datos de los diarios se interrelacionaron con los de los videos también codificados.

3. Análisis y resultados

Un 1,2 % de los elementos de titulación de las páginas dedicadas a la campaña electoral española del 26 de junio de 2016 de los periódicos *Ara*, *La Vanguardia*, *El País*, *El Punt Avui* y *El Periódico* incluyen frases, sintagmas o palabras que reflejan atributos propios de la diversidad humana con contenidos positivos o negativos, sea por su significado explícito o bien por su connotación. De los 6.942 elementos de titulación publicados, 84 incorporan (o utilizan) la diversidad con contenidos de interés para la presente investigación: 49 por su carga negativa y 35 por su carga positiva (Tabla 1, Tabla 2).

Tabla 1. Elementos de titulación sobre la campaña del 26-J en cinco medios. Elaboración propia

<i>El País, El Periódico, Ara, La Vanguardia, El Punt-Avui</i>	Sin contenido discriminatorio	Con discriminación positiva	Con discriminación negativa
Unidades analizadas	6.858	35	49
Porcentaje	98,7%	0,5%	0,7%

Tabla 2. La diversidad en los elementos de titulación en la campaña del 26-J. Elaboración propia

Reflejo y utilización de la diferencia en los mensajes	<i>El País</i>	<i>La Vanguardia</i>	<i>El Periódico</i>	<i>El Punt Avui</i>	<i>Ara</i>	Total
Referencias al origen con carga negativa	7	2	0	2	4	15
Referencias al origen con carga positiva	1	1	1	1	0	4
Referencias a la discapacidad con carga negativa	0	2	2	2	2	8
Referencias a la discapacidad con carga positiva	0	0	0	0	0	0
Referencias a la salud mental con carga negativa	0	3	0	0	2	5
Referencias a la salud mental con carga positiva	0	0	0	0	0	0
Referencias a la religión con carga negativa	0	1	0	0	0	1
Referencias a la religión con carga positiva	0	0	0	0	0	0
Referencias a la condición social con carga negativa	1	0	0	0	0	1
Referencias a la condición social con carga positiva	0	0	0	0	0	0
Referencias a la condición sexual con carga negativa	0	2	0	0	0	2
Referencias a la condición sexual con carga positiva	1	1	0	0	0	2
Referencias a la edad con carga negativa	2	3	0	1	0	6
Referencias a la edad con carga positiva	3	2	3	1	0	9
Referencias al género con carga negativa	2	1	4	1	3	11
Referencias al género con carga positiva	7	3	4	3	3	20

En la categoría discapacidad-diversidad funcional, se recogieron 8 casos de discriminación negativa y ninguno de discriminación positiva. En 3 elementos de titulación *La Vanguardia*, *Ara* y *El Periódico* publicaron el 24 de junio la palabra «subnormales», pronunciada por el director de la Oficina Anti-Fraude, Daniel de Alfonso, en el Parlament de Cataluña. Por otro lado, en una tira cómica del 11 de junio en *La Vanguardia* (Figura 1), el humorista Toni Batllori dibujó a un hombre

con problemas de audición que, al no llevar «puesto el sonotone», se resignaba a no entender el mensaje electoral del candidato Mariano Rajoy. La discriminación en dichas viñetas también es por razones de edad ya que, mientras el presidente dibujado coloca la mano encima del hombro del hombre con hipoacusia — caracterizado con bastón y calvo—, le denomina «abuelo» de forma paternalista. El chiste sugiere la idea de que los políticos buscan el voto entre personas mayores que no se enteran de nada.

Figura 1. Imagen negativa de una persona mayor con discapacidad auditiva. Fuente: *La Vanguardia*



Las personas sordas también fueron utilizadas negativamente en otros mensajes. El 21 de junio, *Ara* tituló «Diálogo de sordos» la crónica de un cara-a-cara televisivo. *El Punt Avui* (24 de junio) utilizó el epígrafe «sordera» para introducir un fragmento de una entrevista y publicó el adjetivo «amputados» en una opinión política. Otra discriminación a nivel gráfico se puede ver en un mensaje que transmite lástima: la fotografía de una persona indigente en silla de ruedas (*El Periódico*, 17 de junio) al lado del titular: «Quien sufre no puede esperar más».

En la categoría origen-inmigración, 15 casos de discriminación negativa. Una muestra: se usó la palabra «indígenas» (*Ara*, 13 de junio) de forma peyorativa en una declaración política, se relacionaron los «genes» de los catalanes con la violencia (citando un comentario del *Diario de Sevilla* en *El Punt Avui*, 14 de junio), se atribuyó a un motivo «congénito» la supuesta falta de autoestima de los españoles (*El País*, 15 de junio), se publicó que el partido Podemos utilizó una «emigrada ficticia» para pedir el voto (*El País*, 16 de junio) y el ministro Jorge Fernández Díaz relacionó a los refugiados con «el crimen organizado» (*El Punt Avui*, 20 de junio).

En la categoría origen-inmigración, 4 casos de discriminación positiva. Tres de ellos: la formación política ERC apeló a los «derechos de los inmigrantes» (*La Vanguardia*, 16 de junio), el candidato de Podemos Xavier Domènech habló de los «derechos humanos» de 15.000 refugiados (*El Punt Avui*, 20 de junio) y *El Periódico* (23 de junio) dio voz a diputados extranjeros residentes en España para visualizar la pluralidad de orígenes en las Cortes y las reivindicaciones pendientes.

En la categoría condición sexual, 2 casos de discriminación negativa: las críticas del cardenal Cañizares «al imperio gay» (*La Vanguardia*, 19 de junio) y la equiparación de «los gais, los cocainómanos y los borrachos» que hizo Daniel de Alfonso (*La Vanguardia*, 24 de junio). También, 2 casos de discriminación positiva: *La Vanguardia* (19 de junio) destacó una pancarta a favor de la

bisexualidad en una manifestación del Orgullo Gay y *El País* (17 de junio) dio la oportunidad al líder de Izquierda Unida, Alberto Garzón, que explicara su apoyo a las víctimas del atentado homófobo de Orlando después de haber sido malinterpretado en Twitter por su referencia al «heteropatriarcado».

En la categoría salud mental, 5 casos de discriminación negativa y ninguno de positiva. El mencionado Daniel de Alfonso describió como «una jaula de locos» (*Ara* y *La Vanguardia*, 24 de junio) la formación Convergencia Democrática de Cataluña por su ideario independentista. En otro titular de un artículo de opinión (*La Vanguardia*, 11 de junio) se utilizó el trastorno mental de la licantropía para criticar a Podemos.

En la categoría edad, 6 casos de discriminación negativa y 9 positiva. Ejemplos de utilización positiva en el lenguaje: «La fuerza del joven» (*La Vanguardia*, 11 de junio), «Jóvenes influyentes» (*El País*, 12 de junio) o «El decisivo papel de los mayores» (*El País*, 22 de junio). Ejemplo de información negativa: «La reforma laboral explota a los jóvenes» (*El País*, 22 de junio). Esta última frase incorpora, al mismo tiempo, una lectura positiva por la denuncia que conlleva.

Los periódicos hicieron bastantes alusiones a la brecha generacional que explica la crisis del bipartidismo en España. *The Times*, en un comentario recogido por *El Punt Avui* (22 de junio), asoció «la vieja política» a los «veteranos canosos», utilizando una característica física para transmitir la idea de la decadencia. *La Vanguardia* (16 de junio) contrapuso el «impulso de los jóvenes» a «los viejos cascarrabias», pero también propagó una imagen problemática de la juventud, el tópico de «la generación perdida».

En la categoría género, 11 casos de discriminación negativa y 20 de positiva. Fue la categoría con más registros ya que los candidatos lanzaron propuestas a favor de los derechos y libertades de la mujer o se dirigieron específicamente al electorado femenino. Lo reflejaron los medios que incluyeron temas de sensibilización: *El País* (10 de junio) documentó los pocos países con mujeres jefas de gobierno y *Ara* (22 de junio) tituló «Las niñas no quieren ser princesas, quieren ser alcaldesas» una crónica de un acto comprometido con la feminización del poder.

Por el contrario y más allá de su significado en cada artículo, destacaron algunas palabras en la categoría género con connotaciones negativas: «Peligrosa mujer», en un sumario de opinión de *El Periódico* (11 de junio) y «chochito» en un ladillo de *El Periódico* (14 de junio), aunque Juan Carlos Ortega avisó en el artículo que esta expresión debe ser eliminada. Los diarios comentaron también el debate electoral de candidatas-mujeres que, según *Ara* (11 de junio), fue un acto «machista».

En la categoría religión, una discriminación negativa: *La Vanguardia* (26 de junio) tituló «Exorcismos a pie de urna» un artículo de opinión ilustrado con el dibujo de una mujer zombi bañada de sangre al lado de un crucifijo. En la categoría condición social, un caso de discriminación negativa: *El País* (19 de junio) publicó un reportaje sobre la pobreza encabezado por el epígrafe «Con el estómago vacío». Los elementos de titulación dieron a entender de forma sensacionalista que un tercio de los españoles subsisten «a base de latas de atún».

Los datos procesados de la prensa se cruzaron con el análisis de los videos. Siete elementos de titulación se refirieron al incidente del video «Pedro Sánchez y la mano negra», en el que algunos políticos y ciudadanos utilizaron el color de piel

de un niño para tildar de «racista» al candidato socialista. *El País* fue muy crítico con estos ataques. Para contrarrestarlos, publicó una entrevista al responsable de inmigración del PSOE, Luc André Diouf, de origen senegalés que dijo: «¿Pedro racista? Decir eso es de lo más bajo que puede haber en el mundo» (*El País*, 21 de junio). *Ara* (21 de junio) tituló «El juego sucio con el racismo también puede ser periodístico» y *La Vanguardia* (20 de junio) «No todo vale». Por otro lado, *El Periódico* (18 de junio) se refirió en positivo al video «Abuelas Sabias» por ser un homenaje del PP a sus votantes de más edad y *Ara* (11 de junio) mencionó el video «Verdad MC-Ciudadanos» con una alusión a la salud mental: el retorno «a la política to crazy».

Para valorar si los mensajes de los tres videos generaron discursos estigmatizantes se analizaron las palabras clave con una frecuencia significativa en los 811 comentarios. Aunque mucha gente censuró la burla de «Verdad MC-Ciudadanos» a la discapacidad de Echenique con palabras de desaprobación —«cutre», «basura» o «vergüenza»— también abundaron los superlativos coloquiales —«brutal» o «descojonante»— junto con frases contradictorias como la firmada por Adrián Pérez: «Pedazo de subnormal, con una discapacidad no se mete nadie» (Verdad MC, 2016: web).

A nivel cualitativo vemos comentarios que propagan xenofobia, o desprecio hacia la ancianidad. Algún internauta dijo que los negros traen enfermedades de África [*sic*] y el video «Abuelas Sabias» inspiró esta parodia: «Mi abuela es un tordo/, la cabeza pequeña y el culo gordo. / Muy bonita ella. / Le huele el conejo a gazpacho de hace tres días. / Estamos deseando que la espiche para quedarnos con la herencia» (Escalona, 2016: web).

4. Discusión y conclusiones

Las hipótesis con las que arrancaba la presente investigación no se han confirmado totalmente. A nivel cuantitativo los registros globales de los cinco periódicos analizados con peores resultados corresponden a la discriminación por origen y por discapacidad. Esta conclusión se apoya en los saldos derivados de contar (sumar y restar) los elementos de titulación con carga positiva y negativa. Las tres categorías con una imagen más negativa en la prensa fueron la categoría origen (11 puntos negativos de diferencia), la categoría discapacidad (8 puntos negativos de diferencia) y la categoría salud mental (5 puntos negativos de diferencia) (Tabla 2). Por lo tanto, los atributos sobre salud mental no fueron los conceptos sobre diversidad humana más utilizados o reflejados peyorativamente en los mensajes políticos-mediáticos del 26-J.

Aunque con los datos resultantes no puede sostenerse, tampoco, que la salud mental se utilizara sobre todo para descalificar el discurso independentista catalán, la idea denigratoria (independentismo igual a enfermedad, o igual a discapacidad) sí estuvo de algún modo presente en la campaña del 26-J. En frases así: «El nacionalismo es una tara que te devuelve a la tribu» (*El País*, 22 de junio citando a la plataforma *Libres e Iguales*). También, el candidato de Ciudadanos Juan Carlos Girauta tildó la suma independentista del Parlament de «ser aberrante, un monstruo» (*El Periódico*, 11 de junio). De hecho, la analogía que relaciona la

independencia con una realidad monstruosa no es algo nuevo. En 2014 y a raíz del referéndum de Escocia, varios humoristas gráficos de la prensa española publicaron viñetas con la mítica criatura legendaria del lago Ness, para poner en duda la veracidad y credibilidad de los proyectos independentistas (Requejo, Velasco y Reguero, 2016).

A nivel cuantitativo, en nuestra investigación es importante concluir que, en general, los colectivos relacionados con la diversidad recibieron poca atención mediática (ni positiva, ni negativa) y fueron poco utilizados en el discurso político-mediático. Tal y como se relata en los resultados, sólo un 1,2 % de los titulares, frases o sintagmas contabilizados contienen atributos propios de la diversidad que sean de interés para el presente estudio. Esto se explica porque, como es lógico, en cualquier contienda electoral suceden muchas cosas y el foco periodístico se fija en temas más generales: las promesas políticas, las expectativas de los candidatos, las insinuaciones sobre futuros pactos, los resultados de las encuestas y las valoraciones de los debates o de los programas de cada partido. No obstante y siendo previsible el bajo porcentaje de titulares discriminatorios (ni positivos ni negativos), el cómputo —por bajo que sea— es útil para objetivar la dimensión del problema.

En paralelo, se demuestra que la prensa impresa reflejó más las reivindicaciones políticas a favor de los derechos de la mujer que las de las personas inmigrantes, jóvenes u homosexuales, entre otros grupos analizados. Que exista un mayor número de titulares que incorporan elementos de discriminación positiva a favor del colectivo femenino es, en parte, porque los candidatos subrayaron sus iniciativas en este ámbito. A la vez, dicha conclusión enlaza con la nueva tendencia, todavía minoritaria, pero que según Gallur y García (2016: 295) está emergiendo en los periódicos, de «ruptura de los patrones o imágenes tradicionales sobre la mujer». En la misma línea y a propósito de la cobertura informativa del Día Internacional de la Mujer, Martínez (2014: 466) considera que los ejemplos que se publican en esta fecha señalada «patentizan el valor de las mujeres y la lucha por lograr sus metas pese a las dificultades».

La lectura esperanzadora de algunos datos aislados de nuestra investigación no quita que se siguen detectando situaciones discriminatorias negativas preocupantes en todas las categorías, incluida la de género. Y, a nivel cualitativo, se observan mensajes estigmatizantes: el uso de la palabra *subnormales*, la ridiculización de las personas mayores o la burla intolerable a la falta de movilidad del dirigente de Podemos con una discapacidad, Pablo Echenique, recogida en un viral.

A diferencia de lo que sucedió con el video «Pedro Sánchez y la mano negra», la prensa no demostró sentido crítico con los virales «Verdad MC-Ciudadanos» y «Abuelas Sabias» cargados de comentarios ácidos y sarcásticos. Hay que añadir aquí que, si bien en el análisis cuantitativo de los titulares, la categoría salud mental obtiene unos resultados más discriminatorios que la categoría edad, si miramos el impacto de los videos en la red, las alusiones a la diversidad humana más deplorables y peyorativas afectan a las personas mayores, discapacitadas e inmigrantes.

La tarea intelectual de recopilar casos donde aflora, en mayor o menor grado, el estigma refuerza la utilidad de nuestra investigación, a pesar de que no se hayan confirmado las hipótesis iniciales. Una tarea que enriquece el debate actual sobre si

se debería expulsar del lenguaje de la esfera pública aquellas expresiones frívolas u ofensivas que afectan a terceros. Cabe mencionar —por ejemplo y al margen de la investigación— que la reivindicación de suprimir del diccionario la acepción de *gitano* que equivale a *trapacero*. Asimismo, se puede recordar que en 2006 el Ministerio de Asuntos Sociales del gobierno español y la Fundación Española de la Tartamudez llegaron a un acuerdo para que las televisiones públicas dejaran de emitir bromas o escenas humorísticas sobre personas tartamudas.

Con el mismo espíritu que en los ejemplos del párrafo anterior, pero desde un nuevo ángulo —el uso político-mediático de la diferencia en unas elecciones—, los resultados de este artículo modestamente quieren contribuir a engrosar las aportaciones sobre la dignidad del léxico público cuando toca la diversidad humana. Y valorar también qué tipo de temas, relacionados directa o indirectamente con la diversidad humana, aparecen en una campaña electoral.

Sin quitar ni un ápice de importancia a los casos relatados, una vez analizados cualitativamente todos los elementos, también se estima que el tono general de los medios observados, salvo algunas excepciones, no es sensacionalista. Las frases más discriminatorias son atribuibles a las fuentes o actores informativos y a los internautas por los comentarios de los videos, pero no (o no tanto) a los periodistas. El caso más llamativo de voz grosera es el director de la Oficina Anti-Fraude de Cataluña, Daniel de Alfonso, por la equiparación que hizo de «los gais, los cocainómanos y los borrachos» (*La Vanguardia*, 24 de junio).

El mayor riesgo de la presente investigación es que se confundan sus objetivos con una voluntad moralizante que limite la libertad de expresión. Para evitarlo hay que respetar el genio interno del idioma (Grijelmo, 2008) y fijarse de forma prioritaria en los elementos más hirientes. Para no caer en el exceso de celo de lo políticamente correcto, no se han considerado ofensivas expresiones como *voto a ciegas* (se puede votar sin ver) o *loco de amor* (por su aceptación popular, por no ser despectiva), pero sí *diálogo de sordos* ya que, a diferencia de los besugos, es evidente que las personas sordas sí dialogan. Tampoco se han analizado los adjetivos *catalán*, *andaluz*, *aragonés* o *español*, etc. de algunos titulares para evitar una interpretación más ideológica que científica a la hora de distinguir entre positivo y negativo ya que, lo que para algunos son privilegios catalanes, para otros son derechos. La investigación ha dado sentido, en cambio, a las categorías sugeridas por el «periodismo excelente» (Len-Ríos y Perry, 2016) y coincide con las demandas a favor de un lenguaje ético, que no es lo mismo que un lenguaje encorsetado ni censurado.

Es cierto que el doble sentido de las palabras depende del contexto y que la ironía, la metáfora o el símil, bien empleados, son recursos literarios muy válidos y embellecedores. Dicho esto, un periodismo moderno debería ser más sensible y criticar los tópicos, las comparaciones o juegos de palabras con significados anacrónicos, que en el siglo XXI ya chirrían y causan dolor gratuito; de la misma manera, por ejemplo, que hoy en día, ya nadie diría en un acto público que trabaja «como un negro» o que ha sido engañado «como un chino». Se trata, en definitiva, de buscar (pensar, proponer, valorar...) otras maneras de decir mejor las cosas sin cambiar el sentido del mensaje y, por supuesto, siendo fieles a la verdad.

El artículo también suscita una pregunta que queda en el aire: ¿por qué los temas sobre religión o sobre colectivos desfavorecidos (condición social) son casi

invisibles o inexistentes en una campaña electoral? Por otra parte, el trabajo podría ampliarse con un análisis de contenido semántico más allá de la diversidad. Se sugiere estudiar el infantilismo y la falta de elegancia de algunas declaraciones ya que se observaron otras descalificaciones vejatorias durante la campaña, dirigidas a todos los partidos y procedentes tanto de la izquierda como de la derecha: «perro socialdemócrata», «rata non grata», «mierda», «nazi», «burro», «lobo», «fascista», «zombi», «mono Amedio», «Heidi con coleta», «alcantarilla», «Hitler», «diablo», «franquista» o «cerdos».

5. Referencias bibliográficas

- Aguado, Antonio León y Alcedo, María Ángeles (1991): "Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana". *Psicothema*, 3, (1), 175-198. Oviedo, Universidad de Oviedo y Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.
- Amer, Catalina (2009): *Deficiències, discapacitats i minusvalideses de la premsa: anàlisi de les informacions publicades als diaris de Mallorca*. Palma, Govern de les Illes Balears-Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració.
- Andréu Abela, Jaime (2002): "Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada", en *Fundación Centro de Estudios Andaluces D.L.-colección S2001/03*: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> [Consulta: 15 de agosto de 2016].
- ARA (2016): 10-26 de junio.
- Arnaiz, Ainara y Uriarte, José Juan (2006): "Estigma y enfermedad mental". *Norte de salud mental*, 6 (26), 49-59. Bilbao, Osasun Mentalaren Elkarte.
- Carlin, Diana B. & Winfrey, Kelly. L. (2009): "Have You Come a Long Way, Baby? Hillary Clinton, Sarah Palin, and Sexism in 2008 Campaign Coverage". *Communication Studies*, 60 (4), 326-343. New York/ London, Routledge-Taylor & Francis Group. Doi: 10.1080/10510970903109904
- Consejo Nacional de la Discapacidad (2012): *Los trastornos del espectro del autismo. Guía de estilo para el uso adecuado en los medios de comunicación*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Contreras-Pulido, Paloma; Martín-Pena, Daniel; y Aguaded, Ignacio (2015): "Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social". *Cuadernos.Info Comunicación y Medios en Iberoamérica*, 36, 15-26. Santiago de Chile, Facultad de Comunicaciones Pontificia Universidad Católica de Chile. Doi:10.7764/cdi.36.708
- Cytrynblum, Alicia (2004): *Periodismo social: una nueva disciplina*. Buenos Aires, La Crujía.
- Checa, Juan Carlos y Arjona, Ángeles (2011): "Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación [Spaniards' Perspective of Immigration: The Role of the Media]". *Comunicar*, 19 (37), 141-149. Huelva, Comunicar Ediciones, pp. 141-149. Doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C37-2011-03-06>
- De España, Ramón (2013): *El manicomio catalán*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- De España, Ramón (2014): *El derecho a delirar*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Egea, Carlos; Miras, Silverio; y Ripoll, Antonio José (1995): "La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia". *Psychosocial Intervention*, 4 (11), 65-94. Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- El País* (2016): 10-26 de junio.
- El Periódico* (2016): 10-26 de junio.
- El Punt Avui* (2016): 10-26 de junio.

- Escalona, Salvador (2016): “Partido Popular: Abuelas Sabias-La Parodia” [Archivo de video], en *YouTube*: https://www.youtube.com/watch?v=U6Vfy7g0eGM_. [Consulta: 15 de agosto de 2016]
- Fàbregas, Laura (2015): “Cataluña sufre el virus de la paranoia”, en *Crónica Global*: <http://cronicaglobal.elespanol.com/politica/cataluna-sufre-el-virus-de-la-paranoia-16446-102.html>. [Consulta: 9 de julio de 2016]
- Fernández Fernández, Maximiliano (2013): “La diversidad y la discriminación en encuadres de *El País*, *El Mundo* y *ABC*”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19 (1), 91-106. Madrid, Ediciones Complutense.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n1.42509.
- Fernández Iglesias, José Luis (2006): *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad.
- Ferré, Carme (2009): *Con faltas y a lo loco: ¿Qué es la edición periodística?* Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya
- Gallur, Santiago y García, Berta (2016): “El estereotipo de género como nuevo valor noticia en los periódicos digitales en Europa”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (1), 287-298. Madrid, Ediciones Complutense.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2016.v22.n1.52596.
- Gómez, Yordhana; Martín Llaguno, Marta; y Castellet, Andreu (2014): “Tratamiento de la discapacidad en el marco auto-normativo de los medios de comunicación españoles”. *Historia y Comunicación Social*, 19, 667-679 (número especial). Madrid, Ediciones Complutense. Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44993
- Grijelmo, Álex (2008): *El estilo del periodista* (16ª edición). Madrid, Taurus.
- Hicks, Gary R. (2016): “Mass Media and the LGBT Community”, en Len-Ríos, María E. y Perry, Earnest L. (Eds.): *Cross-Cultural Journalism: Communicating Strategically About Diversity*. New York / London, Routledge, pp. 119-136.
- INTV (2016): “Pedro Sánchez se limpia la mano tras saludar a un niño negro” [Archivo de video], en *YouTube*: https://www.youtube.com/watch?v=VJVopI7hMN8_. [Consulta: 15 de agosto de 2016]
- Israel, Estrella (1995): “Comunicació intercultural i construcció periodística de la diferencia”. *Anàlisi Quaderns de Comunicació i Cultura*, 18, 59-85. Barcelona, Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació-UAB.
- Israel, Estrella y Pou, María José (2011): “Indagaciones interculturales sobre orígenes y religiones en el humor periodístico”. *Cuadernos de Información*, 29, 161-172. Santiago de Chile, Facultad de Comunicaciones-Pontificia Universidad Católica de Chile.
- La Vanguardia* (2016): 10-26 de junio.
- Len-Ríos, María E. & Perry, Earnest L. (Eds., 2016): *Cross-Cultural Journalism: Communicating Strategically About Diversity*. New York / London, Routledge.
- Lorite, Nicolás (2007): *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2006*. Madrid, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Martínez, Beatriz (2014): “Tratamiento informativo del Día Internacional de la Mujer en la prensa española en un contexto de crisis”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20, (1), 451-467. Madrid, Ediciones Complutense.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n1.45242.
- Mills, C. Wright (1959): *The sociological imagination*. New York, Oxford University Press.
- Obijiofor, Levi & Hanusch, Folker (2011): *Journalism Across Cultures: An Introduction*. New York, Palgrave Macmillan.
- Painter, Chad (2016): “The Complexity of Disability”, en Len-Ríos, María E. y Perry, Earnest L. (Eds.): *Cross-Cultural Journalism: Communicating Strategically About Diversity*. New York / London, Routledge, pp. 227-248.

- Partido Popular (2016): “Abuelas Sabias” [Archivo de video], en *YouTube*: https://www.youtube.com/watch?v=AUIjMg0yju0_ [Consulta: 15 de agosto de 2016]
- Requejo, Marta; Velasco, Ana María; y Reguero, Itziar (2016): “El humor gráfico español ante el referéndum escocés del 18 de septiembre de 2014. ¿Dibujando la independencia de Cataluña?” *Historia y Comunicación Social*, 21 (1), 15-37. Madrid, Ediciones Complutense. Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2016.v21.n1.52683
- Riley, Charles A. (2005): *Disability and the media: prescriptions for change*. Hanover / London, University Press of New England.
- Robles, Antonio (2006): “El ‘Síndrome de Cataluña’”, en *La Ilustración Liberal: Revista española y americana*, 28: <http://www.ilustracionliberal.com/28/el-sindrome-de-catalunya-antonio-robles.html>. [Consulta: 15 de agosto de 2016]
- Sabés, Fernando y Verón, José Juan (2006): *La eficacia de lo sencillo: introducción a la práctica del periodismo*. Sevilla, Comunicación Social.
- Sendín, José Carlos e Izquierdo, Patricia (2008): *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Madrid, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Soto, Antonio (2015): “Periódicos y discapacidad: conformación de una imagen”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21 (2), 1241-1254. Madrid, Ediciones Complutense.
- Varas-Díaz, Nelson; Santos, Axel; Polanco, Norka; Cajigas, Isabel; Rivera, Marinilda; Lugo, Claudia; Rosario, Ernesto; y Rivera Eliut (2012): “Desarrollo de una Escala para Medir el Estigma Relacionado a Problemas de Salud Mental en Puerto Rico”. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23 (extra 2), 107-118. San Juan, Asociación de Psicología de Puerto Rico.
- Verdad MC (2016): “Verdad MC-Ciudadanos” [Archivo de video], en *YouTube*: https://www.youtube.com/watch?v=3yuBvFj RE_ [Consulta: 15 de agosto de 2016]
- Villanueva, José; Barberena, Tareixa; y Reboiras, Oscar (2006): “Los medios de comunicación como integradores de las personas con discapacidad: realidad gallega y medidas a tomar”. *Maremágnum*, 10, 151-160. Santiago de Compostela, Federación Autismo Galicia.
- Woods, Keith M. (2016): “Talking Across Difference”, en Len-Ríos, María E. & Perry, Earnest L. (Eds.): *Cross-Cultural Journalism: Communicating Strategically About Diversity*. New York / London, Routledge, pp. 19-36.

Jordi Serrat es Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Docente en la Facultat d’Empresa i Comunicació de la UVic-UCC. Miembro del grupo de investigación Tracte.